

## JORNADA INFORMATIVA

### NORMA SOBRE TRIBUTACIÓN DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES

9 de marzo 13:00h- online

[\(INSCRIPCIONES AQUÍ\)](#).

El año 2023 ha traído importantes novedades que afectan a la regulación y la tributación de los envases, y que afectan también a los empleados en la industria textil.

El BOE publicó el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de Envases y residuos de Envases. Esta norma, de modo significativo, extiende las exigencias de la responsabilidad ampliada del productor a envases comerciales e industriales que también aplican para el sector textil. Con ello, los responsables de los envases empleados en el ámbito de la actividad industrial y comercial van a tener que hacerse cargo de la gestión de sus residuos, bien, organizándose en sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor (SCRAPs), bien, constituyendo un sistema individual (SIRAP), asumiendo el coste total de la gestión de estos residuos.

Desde el 1 de enero de este año se encuentra en vigor el impuesto sobre envases de plástico no reutilizables, introducido por la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

El impuesto atañe no solo a fabricantes de envases, sino también a quienes los importan o adquieren de otros países de la UE, gravando con 45 céntimos por kg de plástico no reciclado en los envases de un solo uso.

Por este motivo hemos organizado una jornada, que se celebrará el próximo día 9 de marzo a las 13:00h, en formato digital, con el siguiente programa:

#### PROGRAMA

##### Norma sobre tributación y residuos de envases 9 de marzo- 13.00h - Online

13:00h - Apertura por parte de David Allo (responsable de sostenibilidad de Texfor y CIE.

13:05h - El Real Decreto de Envases y residuos de Envases, por parte de Ismael Aznar (socio de Medio Ambiente y Clima en PwC Tax and Legal)

13:30h - El impuesto sobre Envases de plástico no reutilizables, por Enrique Tejedor, (socio de PwC Tax and legal y Álvaro Moreno (Manager de PwC Tax and Legal)

14:00H – Preguntas y debate

Para participar en la jornada, regístrate ([AQUÍ](#)). Si queréis un resumen por escrito de lo que implica esta nueva legislación lo puedes descargar ([AQUÍ](#)).

Cualquier duda que tengáis sobre estas noticias o cualquier otra inquietud en el área de sostenibilidad no dudéis en trasladárnosla y poneros en contacto con David Allo en el correo: [sustainability@texfor.es](mailto:sustainability@texfor.es) o a los teléfonos 93 7451917 o 696.06.90.66.